

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 17 de Enero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Ñoñales de Loncomilla establecida con fecha 17 de Noviembre del año 2022, informa que con fecha 12 de Enero del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 23

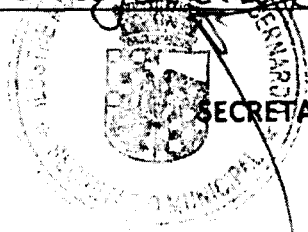
Presidente: Juan Reyes Bravo
 Secretario: Waldemar Kleinknescht Palma
 Tesorero: Albó Tambrano Letelier
 Director Suplente: José Duran Petrotti
 Director Suplente: Lorenzo Salinas Suarez
 Director Suplente: Francisco Ovar Feyuel

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Susana Escobar Cuevas</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Genesa Noriega Duarte</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Claudio Aguilar Romero</u>		<u>[Firma]</u>



SECRETARIO MUNICIPAL